



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1909/98

EXPTES Nros.10-30.730/97
ps

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998

Visto la resolución n° 2333/96 y

CONSIDERANDO :

Que, es necesario contratar la locación de dos fotocopiadoras más para el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mendoza n° 1, por el término de doce meses.

Que, los presupuestos agregados a fojas 7/9, permiten inferir el precio aproximado a que asciende la mencionada provisión.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar al Juzgado Federal de Primera Instancia de Mendoza n° 1 una partida por la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000.-), para afrontar la locación y mantenimiento de dos fotocopiadoras -entre el 1° de septiembre de 1998 y el 30 de agosto de 1999- con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Aféctese la presente erogación a las partidas presupuestarias que correspondan, de los ejercicios financieros de 1998 y 1999.

3°) Regístrese, hágase saber al juzgado de origen y gírese a la referida Dirección, para la prosecución del trámite.


NICOLAS ALFREDO REY
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

94,